

INFORME DEL COMISARIO

Manta, 11 de marzo del 2013

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de
La Compañía EMPACADORA ALKRISTO DEL MARS.A. que se abrevia EMPALMAR
en su Despacho.

De conformidad con la designación de comisario efectuada a mi persona por ustedes, y conforme a las disposiciones contenidas en el Código de Comercio y en las Normas Interprofesionales que rigen el ejercicio de la función del Comisario, cumpla en presentar a su consideración el informe correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 01 de Enero del 2012 y el 31 de diciembre del 2012.

Se efectuó una evaluación general de la gestión administrativa llevada a cabo por la Junta Directiva y la Gerencia de la empresa, evaluando además las operaciones económicas y financieras de la compañía, contenidas en los estados financieros sometidos a consideración de la asamblea: balance general al 31 de diciembre de 2012, y estados de ganancias y pérdidas, movimiento de patrimonio y flujo del efectivo para el año finalizado en esa misma fecha.

Nuestro examen fue realizado esencialmente en base a los estados de resultados del Contador Público cuyo balance con fecha 31 de diciembre del 2012 nos fue suministrado. En este informe se destaca su conformidad sobre la razonabilidad de dichos estados financieros al 31 de diciembre del 2012, en tal virtud los Estados Financieros no contienen errores significativos ni presentan omisiones de importancia.

Hemos recibido toda la ayuda de parte de la Administración de la Compañía y una de las recomendaciones para ser aplicados dentro del nuevo ejercicio económico son:

- 1.- Realizar o dar de baja los valores de activos fijos como muebles y enseres y pasar los valores menores a \$ 800.00 (Ochocientos dólares americanos).
- 2.- En la valoración de la planta y dentro de los Activos Fijos se encuentra un monto por \$ 132.709.43 y que esta en el casillero de CONSTRUCCIONES EN

CURSO el mismo que tiene que ser cargado según el caso a la cuenta que corresponda para su respectiva depreciación.

3.- En lo que se refiere a depreciación y realizado el ajuste de la cuenta CONSTROUCCION EN CURSO se recomienda realizar la depreciación desde la fecha de adquisición del bien y si es necesario realizar el ajuste por depreciación.

4.- Dentro de las Cuentas por Cobrar se revisa un incremento el mismo que se entiende porque dentro de los ingresos se nota que se realizan exportaciones directas.

5.- Se refleja un incremento en las ventas de un 33% y el cual consta dentro de los balances presentados al SRI en su respectivo periodo.

	2011	2012	%
INGRESOS	\$ 2,524,074.82	\$ 3,789,900.64	33%

En las evaluaciones realizadas no se observaron violaciones a los estatutos de la empresa o a leyes por parte de la Junta Directiva y la Gerencia. Por otro lado no conocemos acerca de votos salvados en las reuniones de Junta Directiva.

Por todo lo antes expuesto, me permito recomendar a los señores accionistas lo siguiente:

1. Aprobar los estados financieros del ejercicio, presentados por la Junta Directiva y la Gerencia a la Asamblea con la misma excepción indicada por el Contador General.
2. Aprobar la gestión administrativa de la Junta Directiva y la Gerencia en el ejercicio señalado.


Sr. Luis Augusto Basurto Basurto
Comisario
C.I. 130110672-8